

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO N°032-2026/ANATEC

¡ATENCIÓN TRANSPORTISTAS!

Los Operadores de Transportes de Personas y Mercancías a Nivel Provincial y Regional ya pueden solicitar a la ATU el Subsidio Extraordinario Nacional por Consumo de Combustibles.



Estimados Asociados y Transportistas;

Para solicitar el Subsidio Extraordinario mediante la Plataforma Digital de Subsidio (PDS) implementada por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), deberán de ingresar al siguiente enlace https://soluciones.atu.gob.pe/subsidio_transportista_du004/login y seguir estos pasos:

- 1.- Ingresar a la Plataforma de la ATU y completar sus datos, para acceder a la plataforma se deberá crear un **USUARIO** nuevo completando sus datos personales, se enviará un código de verificación al correo electrónico para verificar los datos de acceso y así poder ingresar a la plataforma.
- 2.- Dentro de la Plataforma la primera pantalla que aparecerá son los datos de la empresa, en los datos de contacto es importante que ingresen los datos de su cuenta interbancaria (CCI) para los abonos.
- 3.- Adjuntar un comprobante de Pago donde figure el CCI para su verificación.
- 4.- **Validación y Autorización de Vehículos:**
 - En el menú del lado Izquierdo, dirigirse a la opción “VALIDACIÓN”.
 - En la sección semáforo de condiciones podrán visualizar si el Ruc esta Activo y Habido, y que cuenta con la autorización vigente y los vehículos habilitados (Pueden revisar la información hasta un máximo de 5 veces cada día).

PAG. 02 COMUNICADO N°032-2026/ANATEC

5.- Ingreso de Comprobantes:

- Una vez Verificado los datos, continuar a la sección “COMPROBANTES”, donde podrán escoger entre las opciones **Surtido Directo** (Si sus compras han sido realizadas en grifos autorizados) ó **Consumidor Directo** (Si se encuentra registrado como tal ante OSINERGMIN).
- Para Adjuntar tu Comprobante como “**SURTIDO DIRECTO**”: Colocar los datos de Numero de Serie, Numero de Comprobante, El Ruc del Grifo y los datos de Ubicación del Establecimiento, Colocar la Placa del Vehículo al que corresponde el Consumo o el conjunto de placas (esta operación debe de realizarse por cada comprobante).
- Para Adjunta tu Comprobante como “**CONSUMIDOR DIRECTO**”: Colocar los datos de Número de Serie y Fecha de Emisión de su Comprobante, Precisar el tipo de combustible adquirido y el Volumen, en la relación de placas que se generen podrá decidir que vehículos entraran al cálculo del Subsidio.

6.- Envío de Solicitud:

- Dirigirse a la Opción envío de Solicitud, ahí podrá visualizar el monto referencial y deberá declarar que la información es correcta.
- Con la opción marcada podrá enviar su solicitud, automáticamente se generará un numero de Ticket que se enviará al correo electrónico registrado.

Nota: En la pantalla se habilito una opción de Modificar tu solicitud enviada que se podrá realizar como única vez, con un plazo máximo de hasta 05 días hábiles después de presentado tu pedido inicial.

ANATEC A SU SERVICIO

Lima, Agosto 2026

Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional